

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	COMIENZO CORRER TERMINO	FECHA VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO	2022-00254	LIZANDRA SUÁREZ HORMAZA	ERNEY DÍAZ	LIQUIDACION CREDITO VER (CLICK AQUI)	ABRIL 03 DE 2024	ABRIL 05 DE 2024
EJECUTIVO	2023-00056	KAYDI CAROLINA CALVO MEDINA	LEANDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CAUCALI	LIQUIDACION CREDITO VER (CLICK AQUI)	ABRIL 03 DE 2024	ABRIL 05 DE 2024

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, procede a fijar en lista por el término de tres (03) días el anterior traslado, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), la presente lista se fija en día de hoy **02 DE ABRIL DE 2024** en la página web del juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/iuzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/78>

ADRIANA MARCELA PAEZ PENAGOS

Secretaria